

Expediente: 390/24

Carátula: FIGUEROA DARDO ANTONIO C/ ALDERETE JULIO NAHUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 17/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253683091 - FIGUEROA, DARDO ANTONIO-ACTOR/A

900000000000 - ALDERETE, JULIO NAHUEL-DEMANDADO/A

27251106385 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO/A

27305418310 - VILLALOBO, FRANCISCO ANDRES-DEMANDADO/A

27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO

27314294772 - PALAVECINO, IVANA-PERITO

20121489474 - ISRAILEV, CARLOS ENRIQUE-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 390/24



H102315514035

JUICIO: FIGUEROA DARDO ANTONIO c/ ALDERETE JULIO NAHUEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: LLANES, FERNANDA - 15/05/2025 19:20. Téngase presente el comprobante de pago adjuntado por la parte citada en garantía a favor del perito ing. mecánico Israilev Carlos Enrique en concepto de adelanto de honorarios.- LGLG-390/24.

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:
CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.